



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Expediente: 2024/400840/900-112//00003 CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/RA INFANTIL EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, TEMPORAL(TRES MESES APROX), A MEDIA JORNADA PARA EL PROGRAMA CONCILIA

En Hijate (Alcóntar) a 1 de Octubre de 2024

Reunidos en el Salón de Actos de la Oficina Municipal de Hijate, a las 9,30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el CONCURSO-OPOSICIÓN para la contratación con carácter temporal (tres meses aprox), en régimen de derecho laboral y a media jornada, **DE UN/A MONITOR/RA INFANTIL PARA EL PROGRAMA CONCILIA:**

Cargo	Identidad
Presidenta	Doña Beatriz Salas Pérez. Funcionaria de Administración Local
Vocal	D. ANDRÉS CAMPOY CASTAÑO. Funcionario de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)
Vocal	Doña MARIA ISABEL LLORENTE MARIN. Funcionaria del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)
Secretaria	Carmen Sánchez Senés Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Alcóntar

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la FASE DE CONCURSO, siendo la aspirante admitida la única que lo ha solicitado según la Resolución de Alcaldía de fecha 27-09-2024 DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CONVOCATORIA DE EXAMEN, elevada a definitiva puesto que no ha habido reclamaciones la siguiente :

CAMPOY CASTAÑO ANDRES - Firmado digitalmente por CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.10.01 11:46:55 +0200'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ws4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Firmado	01/10/2024 12:20:18
Firmado Por	Firmado	01/10/2024 11:56:40
Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Maria Isabel Llorente Marin	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Observaciones	Página	1/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ws4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Nombre	DNI
Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX

A) FASE DE CONCURSO: Se calificará de 0 a 10 puntos

Este Tribunal teniendo en cuenta que esta fase de no tiene carácter eliminatorio, ni puede ser tenida en cuenta para superar el ejercicio de la oposición, sino que, siempre que haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar el test de la fase de oposición, se sumará a la puntuación total obtenida en dicha fase, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

A.2) Formación.- Se puntuará con un máximo de 8 puntos.

A.2.1. Titulación: máximo 5 puntos

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Titulación	Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	5,00

A.2.2. Formación Complementaria Máxima puntuación para este apartado 3 puntos

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Formación Complementaria	Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	3.00

CAMPOY CASTAÑO ANDRES - Firmado digitalmente por CAMPOY
52517327R CASTAÑO ANDRES - 92517327R
Fecha: 2024.10.01 11:50:23 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wS4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Firmado	01/10/2024 12:20:18
Firmado Por	Firmado	01/10/2024 11:56:40
Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Maria Isabel Llorente Marin	Firmado	
Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar		
Observaciones	Página	2/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wS4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

A.3.3 Experiencia profesional Se puntuará con un máximo de 2 puntos

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	0,57

Siendo el total de puntos de los aspirantes en esta **FASE DE CONCURSO**:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	8.57

B) FASE OPOSICIÓN.- Se calificará de 0 a 14 puntos

Se calificará de 0 a 10 puntos

La fase de oposición consistirá de dos partes:

B1.- EXAMEN TIPO TEST. Se calificará de 0 a 10 puntos

B2.- ENTREVISTA IDONEIDAD. Se calificará con un máximo de 4 puntos

B1.)-EXAMEN TIPO TEST.

A las 10,10 horas se procede a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en la realización por escrito conforme se establecía en las bases durante 30 minutos de un examen tipo test acerca de los temas que se adjuntan como Anexo I a estas base, con tres respuestas alternativas.

CAMPOY CASTAÑO ANDRÉS -
52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY CASTAÑO ANDRÉS -
52517327R
Fecha: 2024.10.10 11:56:40

Código Seguro De Verificación	wS4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 12:20:18
	Maria Isabel Llorente Marin	Firmado	01/10/2024 11:56:40
	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wS4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución , nº 1. C.P. 04897

El examen consta de 20 preguntas, puntuándose cada pregunta contestadas correctamente con 0,5 puntos. Para su calificación se tendrá en cuenta el número total de respuestas acertadas. La puntuación total de éstas será minorada en un acierto por cada 2 errores, o la parte que proporcionalmente corresponda, Las preguntas no contestadas (o en blanco) no afectarán al cómputo de errores.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

B1.--EXAMEN TIPO TEST

Según lo establecido en la base sexta el ejercicio examen tipo test de las pruebas es eliminatorio, por los que los calificados como no aptos no pasaran a la fase de entrevista , corregido el examen, la calificación es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	8,00	APTO

Al haber superado la prueba,por último se procede a la realización de la entrevista de de carácter personal – profesional, que será calificada de 0 a 4 Puntos, al objeto de apreciar la actitud hacia el puesto de trabajo ofertado, se valorarán los conocimientos y funciones objeto de la plaza y la idoneidad de su experiencia profesional al puesto a ocupar y cuantos otros aspectos estime el tribunal para el buen funcionamiento y desarrollo de sus funciones.

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Entrevista	Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	XXXX204XX	3,00

CAMPOY CASTAÑO ANDRES - Firmado digitalmente por CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
52517327R
Fecha: 2024.10.01 11:51:04 +0200

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wS4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Firmado	01/10/2024 12:20:18
Firmado Por	Firmado	01/10/2024 11:56:40
Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Maria Isabel Llorente Marin	Firmado	
Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar		
Observaciones	Página	4/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wS4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Concluido el Concurso-oposición se obtiene la siguiente puntuación por los aspirantes, con el siguiente orden:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FASE DEL CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTOS TOTALES
Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO	8.57	11,00	19,57

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal acuerda por UNANIMIDAD:

Primero: Proponer a la Alcaldía, por todo lo que antecede y atendiendo a la lista anterior, el nombramiento a favor de:

Doña NURIA CASTAÑO CASTAÑO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A MONITOR/RA INFANTIL EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, TEMPORAL (TRES MESES APROX), A MEDIA JORNADA PARA EL PROGRAMA CONCILIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR.

Segundo: Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcóntar así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.alcontar.es) estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

En el caso de no existir reclamaciones ni subsanaciones, remitir a la Alcaldía de esta Corporación la presente lista como definitiva con el objeto de que por el órgano competente se dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de aprobados por orden de prelación, para proceder a la contratación .

CAMPOY CASTAÑO
ANDRÉS - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRÉS - 52517327R
Fecha: 2024.10.01 11:51:24 +02'00'

Código Seguro De Verificación	ws4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 12:20:18
	Maria Isabel Llorente Marin	Firmado	01/10/2024 11:56:40
	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ws4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Tercero.- El aspirante propuesto habrá de presentar la documentación acreditativa de cumplir los requisitos exigidos en las bases en el plazo máximo de dos días siguientes al de la fecha de la publicación de la lista de aprobados.

No habiendo más asuntos a tratar, La Presidenta da por finalizado el acto a las 11,17 horas firmando la presente acta, que firmará también la Secretaria y los Vocales del Tribunal

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Firmado digitalmente por CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.10.01 11:51:47 +0200'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wS4o0CTLez8XjET67jDY9w==	Firmado	01/10/2024 12:20:18
Firmado Por	Firmado	01/10/2024 11:56:40
Beatriz Salas Perez	Firmado	01/10/2024 11:56:00
Maria Isabel Llorente Marin		
Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar		
Observaciones	Página	6/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wS4o0CTLez8XjET67jDY9w%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

